

Educación para el Desarrollo Sostenible: un motor para los ODS



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, fue adoptada por todos los miembros de las Naciones Unidas en 2015. El objetivo general de esta iniciativa es proporcionar un marco sólido que aumente la eficacia de los esfuerzos comunes para lograr la paz y la prosperidad para las personas y el planeta (ONU, 2025). El factor fundamental para emprender cualquier acción en pos de dicho objetivo, independientemente del actor, es la conciencia del problema y el conocimiento de las medidas que se pueden adoptar para abordarlo. Esta condición determina la importancia de las actividades de sensibilización y educación que se llevan a cabo a nivel mundial, con el único propósito de comunicar el problema y sus soluciones a diversos actores con potencial para contribuir a la causa.

Para alcanzar los requisitos de éxito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es necesario que no solo los gobiernos, las instituciones y las industrias emprendan acciones dirigidas a mejorar la situación actual, sino también que un gran grupo posible de ciudadanos sea consciente de los problemas existentes, tenga la mentalidad correcta y, lo que es más importante, posea los conocimientos y las habilidades necesarios para contribuir de manera significativa. La difusión de valores y el cumplimiento de los prerequisites descritos anteriormente por un gran grupo de personas son los principales esfuerzos y objetivos del enfoque de la Educación para el Desarrollo Sostenible. La EDS ha sido reconocida como un componente de la Meta 4.7 y, al mismo tiempo, la herramienta que permite su logro, así como el logro de los demás ODS. La Segunda Comisión de la Asamblea General de la ONU, en su séptimo período de sesiones, describió la EDS como "un elemento integral del ODS sobre educación de calidad y un facilitador clave de todos los demás objetivos de desarrollo sostenible", lo que refuerza aún más su importancia. Para ofrecer una versión más corta para una comprensión más fácil, la UNESCO define la EDS como el enfoque didáctico que "empodera a los estudiantes a tomar decisiones informadas y acciones responsables para la integridad ambiental, la viabilidad económica y una sociedad justa para las generaciones presentes y futuras (UNESCO, 2018)".

Históricamente, el primer documento que reconoció oficialmente la importancia de la educación en los esfuerzos globales por el desarrollo sostenible fue la Agenda 21. Se trató del plan de acción desarrollado por las Naciones Unidas y adoptado por 178 gobiernos nacionales en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992 (ICLEI, 2012). Veinticinco años después, la UNESCO ha proporcionado directrices claras y estructuradas que respaldan la implementación del enfoque de la EDS en diversos escenarios y entornos.

Los objetivos de aprendizaje de la Educación para el Desarrollo Sostenible

Como argumentan Wals y Lenglet, la complejidad e interconexión del mundo moderno crean requisitos específicos y exigentes para sus habitantes, dispuestos a impulsar el cambio y dar forma al futuro. Debido a diversos desafíos nuevos y complejos que no pueden abordarse simplemente siguiendo el plan, estas personas deben desarrollar un conjunto de competencias que les permitan comprender, desenvolverse eficazmente e influir en su realidad. Estas habilidades van más allá de la simple adaptación a la situación actual, sino que permiten reconocer los marcos y sistemas subyacentes que dieron lugar a dicha situación y buscar activamente métodos que permitan un cambio duradero. Al dotar a las personas de esta capacidad, la EDS busca brindarles herramientas para abordar la raíz del problema, en lugar de limitarse a lidiar con sus síntomas. La definición de estas personas, propuesta por Wals y Lenglet, es la de "ciudadanos de la sostenibilidad". Las competencias que se enumeran a continuación han sido reconocidas por la UNESCO como las habilidades transversales cruciales que deben poseer los ciudadanos de la sostenibilidad (UNESCO, 2017; Wals y Lenglet, 2016).

Competencia de autoconciencia: la capacidad de comprender el rol del individuo en el sistema global y la comunidad local, y de realizar dichas evaluaciones continuamente. También incluye la habilidad de evaluar y gestionar las propias emociones.

Competencia de pensamiento sistémico: la habilidad relacionada con el reconocimiento y la comprensión del principio operativo de sistemas complejos y correlacionados, y cómo se implementan en diversos entornos y dominios. Esta capacidad también se basa en la gestión de cierto grado de incertidumbre.

Competencia anticipatoria: la capacidad de anticipar y comprender diversos futuros, resultados o consecuencias, y evaluar si son positivos o negativos. Incluye la comprensión de su probabilidad y la capacidad de implementar acciones para prevenir futuros negativos. También permite a la persona crear su propia visión del futuro.

Competencia de pensamiento crítico: la capacidad de analizar y reflexionar sobre las prácticas, normas y opiniones comúnmente aceptadas actualmente implementadas, y evaluarlas en función de las propias creencias y visión del mundo, así como evaluar las propias acciones.

Competencia estratégica: capacidad de cooperación, centrada en el desarrollo de nuevos planes y marcos destinados a mejorar la sostenibilidad de la sociedad tanto a nivel local como global.

Competencia de colaboración: la habilidad de interactuar con otros centrada en diversos valores: aprender; reconocer y respetar las necesidades, acciones y creencias de los demás; poder relacionarse; comprender y expresar sensibilidad; manejar problemas en un grupo; fomentar el enfoque colaborativo y resolver problemas de manera participativa.

Competencia normativa: la habilidad de comprender las normas, valores y creencias que impulsan las acciones de uno, y de negociar valores, objetivos y metas de sostenibilidad, especialmente en situaciones de incertidumbre, conflictos de intereses y datos incompletos.

Competencia integrada para la resolución de problemas: la capacidad general de implementar diversos enfoques de resolución de problemas en situaciones desafiantes y complejas con el fin de desarrollar soluciones inclusivas y equitativas que fomenten la sostenibilidad mediante la inclusión de las habilidades mencionadas anteriormente.

Además de estas capacidades transversales, los objetivos planteados por la UNESCO abarcan habilidades específicas útiles para fines relacionados con la mejora de los indicadores de cada ODS por separado (UNESCO, 2017).

El camino por delante

En los últimos años, el principal marco que rige la implementación del enfoque de la EDS a nivel mundial y nacional ha sido proporcionado por la UNESCO: Educación para el Desarrollo Sostenible: Una Hoja de Ruta. Esta hoja de ruta identifica áreas y desafíos clave en los que se debe centrar la atención y los estructura en varias áreas de acción prioritarias:

- **Promover políticas:** los responsables de las políticas educativas deberían centrar sus esfuerzos en integrar la EDS y sus principios en diversas áreas de las políticas educativas, especialmente en los marcos directamente vinculados con el logro de los ODS.
- **Transformar los entornos de aprendizaje:** es necesario mejorar la alineación de los sistemas de aprendizaje con el enfoque de la EDS, tanto mediante la adaptación de los contenidos de aprendizaje como de los principios, valores y funcionamiento de las propias instalaciones educativas. Además, la creación de un entorno que facilite la integración de la EDS en todas las instalaciones y la participación de la comunidad local también son factores importantes.
- **Desarrollar las capacidades de los educadores:** el papel de los docentes en la implementación de la EDS es vital, y deberían recibir capacitación para ampliar su capacidad en esa área, deberían tener la capacidad de participar en oportunidades de aprendizaje entre pares y deberían convertirse en facilitadores del cambio positivo.
- **Empoderar y movilizar a la juventud:** la juventud es la pieza clave del rompecabezas, ya que su generación será la que enfrente las consecuencias del desarrollo insostenible. Es importante que los jóvenes se conviertan en promotores de la integración de la EDS en sus entornos educativos, especialmente a través de las redes sociales.
- **Acelerar las acciones a nivel local:** la participación de los actores locales es necesaria para mejorar la eficacia de las iniciativas relacionadas con la EDS. Las iniciativas locales deben coordinarse y convertirse en un laboratorio de EDS, para que la propia comunidad pueda convertirse en un motor del cambio (UNESCO, 2020).

La educación es una herramienta poderosa que moldea nuestro presente y nuestro futuro. Es fundamental en la actualidad utilizarla correctamente: para desarrollar la conciencia y la comprensión de las complejidades sistémicas que nos rodean, y para dotar a todos de los conocimientos y las habilidades necesarias para convertirnos en la fuerza impulsora del cambio positivo.

Solo mediante la cooperación y el esfuerzo común podemos alcanzar los ODS, y la implementación del enfoque de la EDS en todo el mundo es el primer paso fundamental para aumentar la eficacia de todas las acciones relacionadas con los ODS. El paso que todos deberíamos dar.

Bibliography

ICLEI, *FAQ: ICLEI, the United Nations, and Agenda 21*, 2012, <https://web.archive.org/web/20121212203307/http://www.icleiusa.org/about-iclei/faqs/faq-iclei-the-united-nations-and-agenda-21#what-is-agenda-21>

Leicht, A., Heiss, J., Won Jung Byun, *Issues and trends in education for sustainable development*, UNESCO, 2018, <https://doi.org/10.54675/YELO2332>, <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261445>

UNESCO, *Education for Sustainable Development: a Roadmap*, 2020, <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374802>

UNESCO, *Education for Sustainable Development Goals. Learning Objectives*, 2017, <https://doi.org/10.54675/CGBA9153>, <https://www.unesco.org/en/articles/education-sustainable-development-goals-learning-objectives>

United Nations, *The 17 Goals*, 2025, <https://sdgs.un.org/goals>

Wals, E. J., Lenglet, F., *Sustainability citizens: collaborative and disruptive social learning*, May 2016, https://www.researchgate.net/publication/305330742_Sustainability_citizens_collaborative_and_disruptive_social_learning